

A partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como los informes preceptivos se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Barcelona, 4 de febrero de 2008.—Enrique Royo Ibáñez, Administrador.—6.640.

ESTABLECIMIENTOS SOCIALES Y CULTURALES RÍO SECO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el martes 25 de marzo de 2008 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en segunda, al día siguiente miércoles 26 de marzo de 2008, a la misma hora, en Castellón de la Plana, calle Mayor, número 55-57, entresuelo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ejecutar los acuerdos tomados el 2 de julio de 2001 para la redenominación y ajuste del Capital Social a euros.

Segundo.—Aprobación del Balance que sirva de base a la reducción de capital, que es el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2007.

Quinto.—Nombramiento y renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Castellón de la Plana, 30 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo, Miguel Carceller Loras.—5.757.

EXPLOTACIONES MORANT PASCUAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente, se convoca Junta general extraordinaria de «Explotaciones Morant Pascual, Sociedad Anónima», con C.I.F. A-46465712, a celebrar en Gandía, calle Vallier número 2-1.º (notaría de don Luis Moreno Ávila), en primera convocatoria el día 16 de abril de 2008 a las diecisiete horas y en segunda convocatoria el día 17 de abril de 2008 a las diecisiete quince horas y con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 15.º de los Estatutos Sociales.

El actual artículo 15.º de los Estatutos, dice literalmente: Determinación de su estructura.—La administración y representación de la sociedad estará a cargo de tres Administradores Mancomunados.

Quedando redactado dicho artículo 15.º de los Estatutos Sociales en los siguientes términos: Determinación de su estructura.—La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos Administradores Mancomunados.

Segundo.—Cesación en el cargo de los actuales tres Administradores Mancomunados de la sociedad, Eduardo Morant Pascual, José Antonio Morant Pascual y Juan Morant Pascual.

Tercero.—Nombramiento de nuevos dos Administradores Mancomunados de la sociedad.

Cuarto.—Facultar al Órgano de Administración para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gandía (Valencia), 4 de febrero de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Eduardo Morant Pascual y José Antonio Morant Pascual.—6.033.

FERNANDO GARCÍA CASTILLO, SOCIEDAD LIMITADA

Se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Fernando García Castillo, Sociedad Limitada» (en liquidación) en su reunión de 4 de febrero de 2008, acordó por unanimidad, disolver la sociedad, nombrar Liquidador y simultáneamente liquidar la misma, aprobando el siguiente Balance final de liquidación formulado por el Liquidador:

	Euros
Activo:	
Deudores	1.694,71
Tesorería	20.149,74
Total activo	21.844,45
Pasivo:	
Capital social.....	30.000,00
Reserva legal.....	2.306,86
Resultados negativos anteriores.....	-6.514,74
Pérdidas y ganancias.....	-3.947,67
Total pasivo	21.844,45

Madrid, 4 de febrero de 2008.—El Liquidador único, Fernando García Escribano.—5.783.

FINANZAUTO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Madrid, número 43, Arganda del Rey (Madrid), el jueves 13 de marzo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Finanzauto, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, todo ello referido al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2007.

Segundo.—Reelección de Consejero.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Reelegir por 1 año, como Auditores externos de la sociedad y de su grupo consolidado, a tenor de lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas al haber transcurrido el plazo inicial y la primera prórroga para los que habían sido designados, a la entidad «Deloitte, Sociedad Limitada», la cual, en virtud de esta reelección, auditará el ejercicio social que comience el 1 de octubre de 2008 y finalice el 30 de septiembre de 2009.

Quinto.—Renovación de las autorizaciones vigentes de la Junta general para la adquisición de acciones propias de la sociedad, por parte de la misma y de sus sociedades filiales, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación de la autorización al Consejo para aumentar el capital social de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y modificar, en el supuesto de que dicho aumento se llevara a cabo el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Renovación de la autorización al Consejo para reducir el capital social con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos, mediante la amortización de acciones propias, facultándole para que lleve a cabo dicha reducción cuando lo considere oportuno en función del porcentaje de acciones propias existente.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta general y solicitar cuando proceda, la inscripción registral de los mismos.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en la Secretaría de la sociedad, sita en su domicilio social, avenida de Madrid, 43, Arganda del Rey (Madrid), hasta tres días antes de su celebración.

Madrid, 8 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Quintana Navío.—6.639.

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Telesilla B1, de Cerler (Huesca), el próximo día 13 de marzo de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 1, c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y a los informes de gestión y de Auditores de Cuentas. Asimismo tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Cerler, 7 de febrero de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Serrano Gill de Albornoz.—6.624.

FORMIGAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «Formigal, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Zaragoza, en el domicilio en calle plaza Aragón, número 1, el próximo día 14 de marzo de 2008, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria o al día siguiente